



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

##### *Aprobación definitiva del presupuesto para el año 2021*

El día 28 de enero de 2021 se aprobó inicialmente el presupuesto general para el año 2021. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 26, de 9 de febrero de 2021, no se han presentado reclamaciones por lo que se eleva a definitivo el mencionado acuerdo.

De conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal.

##### I. – Resumen del presupuesto del año 2021.

###### RESUMEN CAPÍTULOS DE INGRESOS AÑO 2021

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes:	2.081.882,22
1.	Impuestos directos	883.000,00
2.	Impuestos indirectos	30.132,22
3.	Tasas y otros ingresos	617.450,00
4.	Transferencias corrientes	506.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	95.300,00
	B) Operaciones de capital:	508.923,72
6.	Enajenación de inversiones reales	108.335,00
7.	Transferencias de capital	400.588,72
	Total presupuesto de ingresos	2.590.805,94

###### RESUMEN DE GASTOS AÑO 2021

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes:	2.095.605,94
1.	Gastos de personal	933.535,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.056.220,94
3.	Gastos financieros	750,00
4.	Transferencias corrientes	105.100,00
	B) Operaciones de capital:	495.200,00
6.	Inversiones reales	485.000,00
7.	Transferencias de capital	10.200,00
	Total presupuesto de gastos	2.590.805,94



## PLANTILLA DE PERSONAL

## A) Personal funcionario.

Plaza	Grupo	Nivel C.D.	Plazas	Estado
1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional				
a) Secretario	A1	27	1	Cubierta
b) Interventor (agrupada)	A1	20	1	Vacante
c) Tesorero	A1	20	1	Vacante
2. Escala de Administración General				
a) Subescala Administrativa	C1	18	1	Cubierta
b) Subescala Auxiliar	C2	18	1	Cubierta
3. Escala de Administración Especial				
a) Subescala de servicios especiales				
Encargado de servicios	C2	16	2	1 vacante

## B) Personal laboral.

Plaza	Número	Tiempo
Encargado de servicios varios	1	12 meses
Oficial de segunda servicios varios	4	12 meses
Limpiajadora servicios municipales	1	12 meses
Limpiaadoras servicios municipales	2	10 meses
Auxiliar de biblioteca	1	12 meses
Ordenanza	1	12 meses
Téc. jardín de infancia	2	12 meses
Profesor escuela de dibujo	1	9 meses
Monitores deportivos	2	12 meses
Auxiliar turismo museo arqueología	2	12 meses
Auxiliar Administrativo	2	12 meses
Total	19	

De conformidad con el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación o publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con el artículo 10.1 de la Ley 29/98, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En este caso se deberá atender a las reglas que sobre competencia territorial establece el artículo 14 de la Ley.

Todo lo anterior, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen conveniente.

En Salas de los Infantes, a 3 de marzo de 2021.

El alcalde,  
Francisco Azúa García